CUENTA DE COBRO No. 08

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
NIT. 802.003.327-6

DEBE A:

VICTOR JOSE ARRIETA MENDOZA
C.C. 72.227.565

LA SUMA DE: $ 4.875.000

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL SANTIAGO MIGUEL ARIAS FERNANDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.

Correspondiente al periodo: Del Primero (01) de agosto de 2024 al treinta y uno (31) de agosto de 2024.

De acuerdo a lo contemplado en el contrato No. UAN-004-2024-06

Cordialmente,

Victor Arrieta Mendoza

VICTOR JOSE ARRIETA MENDOZA
C.C. 72.227.565 de Barranquilla.
Cta de Ahorros No. 0550488419161986 BANCO DAVIVIENDA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE GESTION No. 08	
No. de contrato:	**UAN-004-2024-06**
Contratista:	**VICTOR JOSE ARRIETA MENDOZA**
C.C.	72.227.565
Teléfono/Celular:	3015281127
Correo electrónico:	victorarrietamendoza@gmail.com
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO , PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS RESULTADOS	
Periodo de informe:	Del 01 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024
No. de informe:	08
No. de cuota	01☐ 02☐ 03☐ 04☐ 05☐ 06☐ 07☐ 08☒ 09☐ 10☐ 11☐ 12☐
Periodo de Pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL)	**Agosto 2024**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, realicé las siguientes actividades:

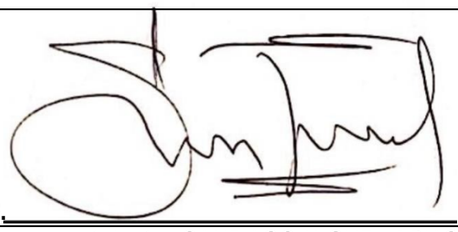
1. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por el Honorable Concejal asignado.
2. Apoyar en la proyección y/o revisión de oficios, circulares y comunicaciones que sustenten el cumplimiento de las actividades propias de la Corporación.
3. Apoyar en la formulación de planes de trabajo y metodologías a desarrollar acorde a las actividades del Honorable Concejal.
4. Acompañar la elaboración de los informes, formatos y formularios que correspondan al Honorable Concejal.
5. Realice un análisis de las respuestas recibidas a las proposiciones presentadas por el concejo distrital de Barranquilla.

ANEXOS:

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA PAOLA AMAR DE SERCRETARIA DE EDUCACIÓN

Bueno tardes señores y señoras Concejales, verdad que muy bueno estar otra vez en la tarde, en la mañana de hoy, en un tema tan importante que nos ha citado que es el tema de discapacidad, si ustedes se recuerda durante las sesiones de plan de desarrollo el proyecto, el programa estratégico de Educación para este tercer mandato del alcalde Alejandro Char tenía puntos clave, era una educación inclusiva innovadora, y sostenible, y nos atrevimos a dar el Salto de dejarlo visible porque tal como lo han hecho los señores Concejales, es un tema donde efectivamente encontramos un sistema educativo no solo público sino privado, y una sociedad que excluye más que incluye, y es un gran desafío para el sistema educativo colombiano y no solo de Barranquilla, ver como incluimos a estos niños y niñas con discapacidad de la mejor manera posible. Para ello Me permito primero Aunque ESTEFANEL quiero dar cinco ideas fuerzas que fueron muy importantes en las mesas recogidas referente a los temas de Educación, primer punto como lo han dicho el tema de la cobertura educativa para estos niños, sigue siendo un gran desafío el poder tener una cobertura y un tránsito normal y Armónico para estos niños en nuestros procesos de cobertura e insisto en los públicos y en los privados; segundo tema hay algo que me dijo una madre cuando levantamos el plan de desarrollo no nos entreguen solo un escritorio sino todo lo que tiene que ver con calidad educativa, que es el segundo gran desafío que nos estaban solicitando en las mesas el año pasado para los niños de discapacidad; tercero talento humano limitado, se presentan barreras para muchos estudiantes con discapacidad al momento que ya le dimos el escritorio y es realmente cómo tenemos un talento humano listo para atender las necesidades de estos chicos y chicas; cuarto la infraestructura inadecuada tenemos colegios de muchos años donde ni siquiera el tema de discapacidad se tocaba pero vamos a ver unos avances y unos desafíos que tenemos punto; y creo que el quinto punto es el más difícil de todos, no hay una sensibilidad ni como sociedad ni nuestras instituciones educativas aunque hemos hecho progresos todavía hay una tarea muy

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

Victor Arrieta Mendoza	**V.B.**
Contratista: VICTOR JOSE ARRIETA MENDOZA	**Concejal postulante:** SANTIAGO MIGUEL ARIAS FERNANDEZ
No. Identificación: 72.227.565	**No. Identificación:** 9021751
UAN CONCEJAL: SANTIAGO MIGUEL ARIAS FERNANDEZ	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 72227565		ARRIETA MENDOZA VICTOR JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 45 a 1 # 23 - 39	SOLEDAD-ATLANTICO	3015281	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	827782535	9470624623	I	2024/09/16	2024/08/06	BANCOLOMBIA	0	$566,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	72227565	ARRIETA MENDOZA VICTOR JOSE	230301	30	$1,950,000	$312,000	MIN001	30	$1,950,000	$243,800		0	$0	$0	14-11	30	$1,950,000	$10,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,950,000	$312,000			$1,950,000	$243,800			$0	$0			$1,950,000	$10,200		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,000	$0	$0	$312,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$312,000	$0	$0	$312,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,200	$0	$0	$10,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$10,200	$0	$0	$10,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$243,800	$0	$0	$243,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$243,800	$0	$0	$243,800
TOTAL				1	$566,000	$0	$0	$566,000

2024/08/06 01:23 PM